Jordan marzesa 12 de febrero de 1658

En la muy noble y muy leal ciudad de Granada
y sala de la junta de los cinco gremios se acordaron
medios a los excessos de los precios
de los jornales y quartos de alquileres de
los oficiales y maestros que juntaron para acortar lo como lo
anden costumbre de sacar de los oficiales y maestros
y infantes de consejo y consejo y justicia y regimiento
ciudad de Granada don Francisco de Villalobos quito
de la Fontana don Fernando Thomas monixo don
Fernando de Quesada don Juan Suarez de Alemeyda don Me
chor de Ocampo don Antonio de Ulloa don Francisco
Bermudo don Carlos Fuster don Fernando
Guillemete don Antonio de Andrade don
Francisco de Ocampo don Diego Guillen don
Francisco de Quesada don Fernando de Quito
don Fernando de la Fontana don Miguel de Ocampo don
Francisco de Barrios don Antonio de Santiago
don Diego

Segundo don Juan de Paez Zamora y Funes y
Figueroa corregidor de la
Ciudad de Granada don Pedro Pacheco
y Loaysa y Figueroa caballero del habito de Santiago
y don Pedro de Medina Rodriguez procurador
de la ciudad de Granada
Que se ha de mandar que se haga
Y se vuelva a la junta de los cinco gremios
para que se acordar como se ha de hacer
y que se ha de hacer y que se ha de hacer
y que se ha de hacer y que se ha de hacer
y que se ha de hacer y que